



# Resolución Directoral

Lima, 04 de Agosto de 2017

Visto, la Nota Informativa N° 001-2017-HNHU-COMITÉ-CAS, mediante el cual adjunta el proyecto de Bases para el proceso de selección por Contrato Administrativo de Servicios Convocatoria N° 001-2017-HNHU, para Profesionales Médicos Cirujanos, Profesionales de la Salud no Médicos Cirujanos y Profesionales Administrativos, Técnicos y Auxiliares Asistenciales y Administrativos, para las diferentes unidades orgánicas de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue;

## CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1057, Ley que Regula el "Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios", tiene por objeto garantizar los principios, méritos y, capacidad, igualdad de oportunidades de los profesionales de la administración pública;

Que, según Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales;

Que, mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, se regula los procedimientos para la Contratación Administrativa de Servicios para todas las entidades públicas del Estado;

Que, según Resolución Ministerial N° 368-2011/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N° 148-MINSA/OGA/OGGRH-V.02 "Directiva que Establece el Procedimiento para la Selección, Contratación y Ejecución del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Pliego 011-Ministerio de Salud";

Que, con Resolución Directoral N° 136-2017-HNHU-DG, de fecha 19 de julio de 2017, se constituyó el "Comité para el Proceso de Selección de Personal CAS 2015 del Hospital Nacional Hipólito Unánue;

Que, mediante Memorando N° 226-2017-OPE-UP N° 019-2017-/HNHU, la Directora Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico manifiesta que se cuenta con disponibilidad presupuestal para contratar recursos humanos mediante Contrato CAS;

Que, el Comité tendrá a cargo la organización, conducción y ejecución del proceso de selección de las personas naturales con capacidades y especialidad necesaria, de acuerdo con las exigencias del servicio, para las diferentes unidades orgánicas de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue;



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE  
Este documento es copia  
del original  
07 AGO 2017  
YSABEL PUMARIVAS  
309  
para uso de la institución

Que, la aprobación de las bases tienen el objetivo de garantizar un eficiente y transparente proceso de selección de personal bajo la modalidad del Contrato Administrativo de Servicios-CAS, que permita cumplir con las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo N° 1057, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 que "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa CAS"; la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057; Decreto Supremo N° 065-2011 que "Establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios CAS"; y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar las Bases para el Proceso de Selección por Contrato Administrativo de Servicios Convocatoria N° 001-2017-HNHU, para las diferentes unidades orgánicas de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Autorizar a los integrantes del Comité para la Cobertura por Concurso del Servicio dentro del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, a desarrollar el proceso a que se contraen la convocatoria y las Bases aprobadas.

**Artículo 3°.-** La Oficina de Comunicaciones será la encargada de la difusión de la presente Resolución y de publicación en el portal de la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"  
DR. LUIS W. MIRANDA MOLINA  
DIRECTOR GENERAL (e)  
C.M.P. N° 27423

LWMM/DG  
EDAT/JP  
Selección: Gladys N  
DISTRIBUCIÓN  
( ) Pte. Comité  
( ) OCI  
( ) Unid. Personal.  
( ) Archivo

**CONVOCATORIA CAS N° 001-2017-HNHU- PROFESIONALES MÉDICOS, OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD NO MÉDICOS CIRUJANOS, TÉCNICOS ASISTENCIALES, TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS**

**BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

**I. GENERALIDADES**

**1.1. Objetivo de la Convocatoria**

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de la convocatoria.

Contratar los servicios de :	MEDICO PEDIATRA	Cantidad	1	DPTO DE PEDIATRIA
Contratar los servicios de :	MEDICO UROLOGO	Cantidad	1	DPTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS-SERV. UROLOGIA
Contratar los servicios de :	MEDICO CIRUJANO PLASTICO	Cantidad	1	DPTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS-SERV. CIRUG.PLAST
Contratar los servicios de :	MEDICO GINECO-OBSTETRA	Cantidad	1	DPTO DE GINECO-OBSTETRICIA
Contratar los servicios de :	MEDICO ANESTESIOLOGO	Cantidad	1	DPTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRÚRGICO
Contratar los servicios de :	MEDICO INTERNISTA	Cantidad	1	DPTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
Contratar los servicios de :	MEDICO ONCOLOGO	Cantidad	1	DPTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS-SERV.SUB.ESPECIAL.
Contratar los servicios de :	ENFERMERA/O	Cantidad	27	DPTO DE ENFERMERIA
Contratar los servicios de :	ENFERMERA/O	Cantidad	1	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
Contratar los servicios de :	QUIMICO FARMACEUTICO	Cantidad	1	DPTO. FARMACIA
Contratar los servicios de :	TECNOLOGO MEDICO	Cantidad	3	DPTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
Contratar los servicios de :	TECNOLOGO MEDICO	Cantidad	2	DPTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
Contratar los servicios de :	CIRUJANO DENTISTA	Cantidad	1	DPTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA
Contratar los servicios de :	ABOGADO	Cantidad	2	UNIDAD DE PERSONAL
Contratar los servicios de :	TECNICO DE ENFERMERIA	Cantidad	44	DPTO DE ENFERMERIA
Contratar los servicios de :	TECNICO DE ENFERMERIA	Cantidad	1	DPTO DE ENFERMERIA-(PAU)
Contratar los servicios de :	TECNICO DE FARMACIA	Cantidad	2	DPTO DE FARMACIA





PERU

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Contratar los servicios de:	TECNICO EN REHABILITACION	Cantidad	1	DPTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
Contratar los servicios de:	TECNICO EN MANTENIMIENTO I	Cantidad	1	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Contratar los servicios de:	SECRETARIA EJECUTIVA I	Cantidad	4	UNIDAD DE PERSONAL
Contratar los servicios de:	AUXILIAR DE FARMACIA	Cantidad	1	DPTO DE FARMACIA
Contratar los servicios de:	AUXILIAR DE NUTRICION	Cantidad	8	DPTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Contratar los servicios de:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Cantidad	2	OFICINA DE SEGUROS
Contratar los servicios de:	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	Cantidad	4	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO-LAVANDERIA

### 1.2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue

### 1.3. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, que aprueba el texto Único Ordenado el Decreto Supremo N° 304-2012-EF.
- Resolución Ministerial N° 368-2011/ MINSa aprueba la Directiva Administrativa N° 148-MINSa/OGA/OGGRH.V02 "Directiva que establece el procedimiento para la selección, contratación y ejecución del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Pliego 011 Ministerio de Salud".
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

## II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio	Duración del Contrato	Remuneración Mensual, incluye los montos de afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	Cargo
DPTO DE PEDIATRIA	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 5 000,00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles	MÉDICO PEDIATRA
DPTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS-SERV. UROLOGIA	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 5 000,00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles	MÉDICO UROLOGO
DPTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS-SERVICIO CIRUGÍA PLÁSTICA	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 5 000,00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles	MÉDICO CIRUJANO PLÁSTICO
DPTO DE GINECO-OBSTETRICIA	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 5 000,00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles	MÉDICO GINECO-OBSTETRA



07 AGO 2017



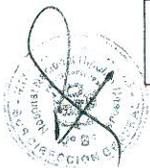
PERU

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unzueta

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lugar de prestación del servicio	Duración del Contrato	Remuneración Mensual, incluye los montos de afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	Cargo
DPTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 5 000,00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles)	MEDICO ANESTESIOLOGO
DPTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 5 000,00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles)	MEDICO INTERNISTA
DPTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS-SERV.SUB.ESPECIAL.	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 5 000,00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles)	MEDICO ONCOLOGO
DPTO DE ENFERMERIA	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 2 500,00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)	ENFERMERA/O
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 2 500,00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)	ENFERMERA/O
DPTO. FARMACIA	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 2 800,00 (Dos Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles)	QUIMICO FARMACEUTICO
DPTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 2 500,00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)	TECNOLOGO MEDICO
DPTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 2 500,00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)	TECNOLOGO MEDICO
DPTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 2 500,00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)	CIRUJANO DENTISTA
UNIDAD DE PERSONAL	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 3 000,00 (Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles)	ABOGADO
DPTO DE ENFERMERIA	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 1 500,00 ( Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)	TECNICO DE ENFERMERIA
DPTO DE FARMACIA	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 1 500,00 ( Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)	TECNICO DE FARMACIA
DPTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 1 500,00 ( Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)	TECNICO EN REHABILITACION
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 1 500,00 ( Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)	TECNICO EN MANTENIMIENTO I
UNIDAD DE PERSONAL	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 1 500,00 ( Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)	SECRETARIA EJECUTIVA I
DPTO DE FARMACIA	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 1 400,00 ( Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles)	AUXILIAR DE FARMACIA
DPTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 1 400,00 ( Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles)	AUXILIAR DE NUTRICION
OFICINA DE SEGUROS	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 1 400,00 ( Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO-LAVANDERIA	Inicio: 15 Setiembre de 2017. Término: 31 diciembre de 2017	S/. 1 400,00 ( Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles)	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO



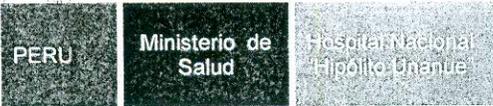
**III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	4 de agosto de 2017	Unidad de Personal -HNHU
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la fecha (Del 9 de agosto de 2017 al 22 de agosto de 2017.	Comité Evaluador –CAS
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en Página Web Institucional - <a href="http://www.hnhu.gob.pe">www.hnhu.gob.pe</a> , y paneles de la Oficina de Comunicaciones	Del 22 de agosto de 2017 al 28 de agosto de 2017	Comisión Evaluadora –CAS
2	Presentación del Currículo Vitae documentado (físico) Dirección Av. César Vallejo N° 1390- El Agustino Hospital Nacional Hipólito Unanue. Horario: 8.00 horas a 16.00 horas	El día 29 de agosto de 2017	Comisión Evaluadora –CAS
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación curricular	Día 31 de agosto-17, 1 y 4 setiembre de 2017	Comisión Evaluadora –CAS
4	Publicación de resultados de la evaluación Curricular en la Página WEB Institucional.	Día 5 de setiembre de 2017	Comisión Evaluadora –CAS
5	Entrevista Lugar: Auditorio Hospital Nacional Hipólito Unanue	Profesionales: 6 de setiembre de 2017 (8am) Técnicos y Auxiliares: 7 de setiembre de 2017 (8am)	Comisión Evaluadora –CAS
5(a)	Publicación de resultado final en la Página Web Institucional- <a href="http://www.hnhu.gob.pe">www.hnhu.gob.pe</a>	Profesionales, Técnicos y Auxiliares Día 8 de Setiembre de 2017	Comisión Evaluadora –CAS
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción y/o registro del Contrato	Del 11 al 14 de setiembre de 2017	Unidad de Personal



**IV. PERFIL DEL PUESTO**

DPTO. DE PEDIATRÍA	
(01) Médico Pediatra Requisitos:	DETALLE
Experiencia	-Experiencia mínima de dos años en hospitales nivel III-1 en Neonatología y UCI Neonatología
Competencias	- Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, Cooperación y buena actitud.



Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de Médico Cirujano.
Cursos y/o estudios de especialización	- Título y/o constancia de especialista en Pediatra. - Máster en Neonatología. - Nivel básico en Ofimática (Word, Excel, Powerpoint)
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos indispensables y deseables	- Constancia de Habilidad Profesional-Vigente. - Colegiatura de Médico cirujano. - Copia R.D. SERUMS.

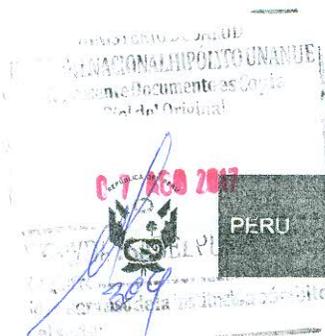
**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Médico Pediatra**

- Evaluación y Monitoreo de RN en Ventilación Mecánica y Oxigenoterapia en UCIN
- Realización de procedimientos invasivos y no invasivos: Cateterismo Umbilical Arterial y Venoso en neonatos críticos + administración de surfactante
- Formulación de Nutrición Parenteral
- Traslado y presentación de casos clínicos de neonatos a institución especializada de RN cardiopatas, quirúrgicos, etc.
- Elaboración de Informes Médicos. Estadísticas de Morbi mortalidad
- Guardias diurnas y nocturnas según programación.

**DPTO. DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS**

(01) Médico Urólogo Requisitos:	Detalle
Experiencia	- Mínimo 02 años de experiencia laboral ejerciendo la especialidad en Hospitales Nivel III-1. - Experiencia en la realización de Litroticia Extracorpórea.
Competencias	- Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, planificación, proactividad, trabajar en equipo, cooperación y buena actitud.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de Médico Cirujano.
Cursos y/o estudios de especialización.	- Curso y realización de estudio de urodinamia. - Diplomado de ecografía general. - Diplomado en gestión de calidad en servicios de salud. - Curso de ecografía nefrourológica y procedimientos urológicos ecodirigidos. - Curso de laparoscopia urológica en el extranjero. - Congreso urológico internacional de actualización.
Requisitos para el puesto y o cargo Mínimos indispensables y deseables	- Constancia de Habilidad Profesional-Vigente. - Colegiatura de Médico cirujano. - Título y/o constancia de especialista. - Copia R.D. SERUMS. - Manejo de cirugía urológica convencional y endoscópica. - Disponibilidad para atención de emergencias Urológicas.

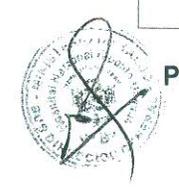




**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Médico Urólogo**

- a) Atención De Pacientes En Consultorio Externo
- b) Atención de pacientes en el área de hospitalización
- c) Atención de pacientes en emergencia
- d) Efectuar tratamiento quirúrgico en sala de operaciones
- e) Participar activamente en las reuniones académicas del servicio
- f) Colaborar en el desarrollo de los procedimientos médicos
- g) Velar por la seguridad física y psíquica del paciente
- h) Efectuar procedimientos urológicos ecodirigidos

DPTO. DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	
(01) Médico de Cirugía Plástica Requisitos:	Detalle
Experiencia	- Experiencia mínima de 2 años de experiencia en hospital III-1 ejerciendo la especialidad. - Experiencia laboral en servicio de quemados y banco de tejidos.
Competencias	- Manejo del paciente gran quemado, manejo de heridas complejas. - Conocimientos y realización de procedimientos de medicina regenerativa. - Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, planificación, proactividad , trabajar en equipo, cooperación y buena actitud.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de Médico Cirujano.
Cursos y/o estudios de especialización.	- Capacitación certificada en microcirugía. - Capacitación relacionada a la especialidad
Requisitos para el puesto y o cargo Mínimos indispensables y deseables	- Constancia de Habilidad Profesional-Vigente. - Colegiatura de Médico cirujano. - Título y/o constancia de especialista - Copia R.D. SERUMS.



**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Médico de Cirugía Plástica**

- a) Atención de pacientes en el consultorio externo.
- b) Atención de pacientes en el área de hospitalización
- c) Atención de pacientes de emergencia, de cirugía plástica y quemados
- d) Manejo integral de pacientes quemados.
- e) Efectuar tratamientos quirúrgicos en sala de operaciones.
- f) Participar activamente en las reuniones académicas del servicio.
- g) Realizar procedimientos médicos y quirúrgicos de la especialidad.
- h) Velar por la seguridad física y psíquica de los pacientes.



07/05/2017  
304

<b>DPTO. DE GINECO-OBSTETRICIA</b>	
<b>(01) Medico Gineco-Obstetra</b>	<b>Detalle</b>
<b>Requisitos:</b>	
Experiencia	Mínimo 2 años en desempeñando funciones similares al puesto en Hospitales Nivel III- I.
Competencias	- Capacidad analítica, organizativa y trabajar en equipo. - Concretar resultados en el tiempo oportuno. - Solución a problemas de usuario interno y Externo. - Responsabilidad, respeto, solidaridad y Honradez.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de Estudios	Título de Médico Cirujano.
Cursos y/o Estudios de especialización	- Ecografía básica de Gineco-Obstetricia. - Laparoscopia Ginecológica. - Ofimática básica.
Requisitos mínimos para el puesto y/o cargo: Mínimos indispensables y deseables	Constancia de Habilidad Profesional-Vigente. - Colegiatura de Médico cirujano. - Título y/o constancia de especialista - Copia R.D. SERUMS.

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Médico Gineco-Obstetra**

- a) Desarrollar las actividades médico asistenciales que le sean programadas en la atención integral de la paciente de alto riesgo obstétrico según las metas programadas en el Plan Operativo Anual.
- b) Brindar atención médica en la especialidad de Obstetricia, encargada de evaluar y ejecutar procedimientos y acciones durante el embarazo, parto y puerperio evitando y tratando daños y complicaciones con el fin de obtener una madre y un neonato saludable, con calidad y respeto a las normas de ética médica.
- c) Participar en las actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud en el campo de Obstetricia.
- d) Realizar visitas médicas terapéuticas a las usuarias hospitalizadas en la unidad.
- e) Emitir la receta médica de acuerdo al Petitorio Farmacológico Institucional.
- f) Desarrollar los procedimientos de diagnóstico y tratamiento médico relacionados a la unidad.
- g) Brindar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- h) Participar en actividades de Junta Médica cuando sea solicitada su participación.
- i) Responder en forma oportuna y adecuada las interconsultas de pacientes obstétricas procedentes de los diversos servicios del Hospital.
- j) Confeccionar las historias clínicas y epicrisis de las pacientes hospitalizadas en la unidad.
- k) Autorizar el alta de la paciente y la necesidad de inter consulta de las pacientes hospitalizadas y firmar los documentos pertinentes.
- l) Comunicar al paciente y sus familiares sobre la evolución de su estado de salud.
- m) Efectuar los registros de las atenciones brindadas a los pacientes en consulta externa, hospitalización, centro quirúrgico y emergencia.
- n) Mantener buenas relaciones interpersonales y comunicación efectiva con el Jefe del Servicio y los miembros del mismo a fin de contribuir con la buena imagen y el prestigio de la Institución.
- o) Verificar los instrumentos, equipos y muebles del ambiente donde desarrolla sus actividades





- informado oportunamente acerca de irregularidades de los mismos.
- p) Cumplir lo dispuesto en las directivas, normas y guías de atención vigentes, así como la codificación según Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionadas con la Salud.
  - q) Participar en la elaboración de documentos normativos y directivas relacionadas con las funciones de su unidad si fuera requerido.
  - r) Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones intrahospitalarias.
  - s) Elaborar y presentar oportunamente informes médicos y otros documentos solicitados por el Jefe inmediato.
  - t) Participar en programas de capacitación en el área de la especialidad, para reforzar, mejorar y aprender nuevos conocimientos y técnicas quirúrgicas, brindando a las usuarias una atención especializada y eficiente.
  - u) Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados al Servicio.
  - y) Participar activamente en las reuniones médicas y académicas del Servicio.
  - w) Desarrollar actividades docentes y de investigación.
  - x) Reemplazar en sus funciones al médico Jefe del Servicio durante su ausencia si fuera requerido.
  - y) Cumplir las normas, reglamentos, procedimientos y disposiciones vigentes.
  - z) Cumplir con lo dispuesto en el Código de Ética de la Función Pública, en el desempeño de sus funciones y demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

**DPTO. DE ANESTESIOLOGÍA**

<b>(01) Médico Anestesiólogo</b>	
<b>Requisitos:</b>	<b>Detalle</b>
Experiencia	- Mínimo 01 año de experiencia laboral ejerciendo la especialidad en Hospitales Nivel III-1.
Competencias	- Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, planificación, proactividad, trabajar en equipo, cooperación y buena actitud.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de Médico Cirujano.
Cursos y/o estudios de especialización.	- Título o Constancia de haber culminado el residentado médico - Capacitación en la especialidad.
Requisitos para el puesto y o cargo Mínimos indispensables y deseables	- Constancia de Habilidad Profesional-Vigente. - Colegiatura de Médico cirujano. - Copia R.D. SERUMS.

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Médico Anestesiólogo**

- a) Brindar la atención especializada de anestesia y analgesia a los pacientes en las etapas Pre Operatorias, Intra Operatorias y Post. Operatoria, procedimientos de emergencia, atención ambulatoria, terapia del dolor, reanimación cardiovascular y gasoterapia.
- b) Realizar evaluación y atención especializada de pacientes a ser sometidos a intervenciones quirúrgicas programadas o de Emergencia.
- c) Realizar evaluación Anestesiológica, preparación pre anestésica y aplicación de anestésico
- d) Velar por el buen uso y mantenimiento de los Equipos e instrumentos quirúrgicos, así como el mantenimiento en condiciones de seguridad, higiene y asepsia de las Salas Quirúrgicas.
- e) Cumplir las Normas de Bioseguridad.
- f) Atención de pacientes de Terapia de Dolor.



<b>DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS</b>	
<b>(01) Médico Internista</b>	<b>Detalle</b>
<b>Requisitos:</b>	
Experiencia	- Mínimo 2 años desempeñando funciones similares al puesto en Hospitales Nivel III- I.
Competencias	Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, capacidad de trabajo en equipo.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios.	Título Medico Cirujano.
Cursos y/o estudios de capacitación	- Curso de BLS. - Ofimática Básico ACLS.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos indispensables y deseables	-Constancia de Habilidad Profesional-Vigente. - Colegiatura de Médico cirujano. - Título y/o constancia de especialista Medicina Interna. - Copia R.D. SERUMS. - Disponibilidad laboral. - Trabajo en equipo bajo presión. - Ética y Valores: Solidaridad, honradez y responsabilidad.

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Médico Internista**



- a) Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas en el Servicio de Emergencia del Hospital.
- b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
- c) Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
- d) Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo, con el debido consentimiento informado positivo o negativo.
- e) Referir a otros establecimientos de salud, los casos de emergencia que requieran algún tratamiento especializado y que no es posible atender en el Servicio de Emergencia.
- f) Asegurar el cumplimiento de las normas de Bioseguridad, para evitar las infecciones asociadas a la atención sanitaria.
- g) Mantener al paciente o su familiar responsable informando sobre la evolución, estado de salud actual, indicaciones para el tratamiento, procedimientos.
- h) Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
- i) Participar y convoca a las juntas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- j) Guardias diurnas y nocturnas según programación.



PERU

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unzué

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

07 AGO 2017

309

DPTO. DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	
(01) Médico Oncólogo Requisitos:	Detalle
Experiencia	- Mínimo 02 años de experiencia laboral ejerciendo la especialidad en Hospitales Nivel III-1.
Competencias	- Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, planificación, autocontrol, comunicación verbal, cooperación y buena actitud.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de Médico Cirujano.
Cursos y/o estudios de especialización.	- Capacitación en la especialidad - Ofimática Básico
Requisitos para el puesto y o cargo Mínimos indispensables y deseables	- Constancia de Habilidad Profesional-Vigente. - Colegiatura de Médico cirujano. - Título y/o constancia de especialista. - Copia R.D. SERUMS.

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Médico Oncólogo**

- Evaluar, examinar diagnosticar y prescribir tratamientos de pacientes oncológicos según protocolos y guías de práctica clínicas vigentes.
- Realización de procedimientos especializados en el área de oncología: Paracentesis, biopsia aspirado de medula ósea.
- Atender con oportunidad y prontitud las interconsultas de otros Servicios y coordinar las atenciones complementarias que requieran los pacientes en el área de su competencia.
- Referir a un establecimiento de Salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
- Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control en los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- Velar por la seguridad, conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales asignados al servicio.
- Participar en actividades de capacitación referente a oncología y otras inherentes a su cargo que le sean asignadas por su superior.



DPTO. DE ENFERMERÍA	
(27) Enfermera/o Requisitos:	DETALLE
Experiencia	- Experiencia mínima de dos años en hospitales nivel III-1.
Competencias	- Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, Cooperación y buena actitud.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios.	- Título Profesional de Licenciatura en Enfermería
Cursos y/o estudios de especialización	- Nivel básico en Ofimática (Word, Excel, Powerpoint). - Básico Quechua (deseable)



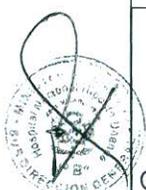
07 AGO 2017

Requisitos para el puesto y/o cargo:  
mínimos indispensables y deseables

- Constancia de habilidad profesional vigente
- Colegiatura profesional.
- Resolución Directoral SERUMS

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Enfermera/o**

- a) Brindar atención de enfermería especializada y observar la evolución del estado de salud del paciente.
- b) Efectuar y registrar el monitoreo del estado crítico del paciente, coordinando las acciones a efectuarse.
- c) Elaborar el plan de atención de enfermería de acuerdo a las necesidades de los pacientes y en apoyo a las acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
- d) Brindar información al paciente y sus familiares, en relación al ámbito de su competencia.
- e) Participar en la elaboración y ejecución del Plan de Contingencia en los casos de situaciones de emergencia y desastres.
- f) Participar en actividades intrahospitalarias de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, así como para servidores del hospital
- g) Coordinar y monitorear el trabajo del equipo de enfermería por encargo.
- h) Participar en el desarrollo de actividades docente y de investigación en el campo de enfermería, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
- i) Cumplir las normas emanadas del Departamento de Enfermería sobre la utilización de los servicios de Enfermería como campo de experiencia clínica para estudiantes de enfermería de pre y post grado y técnicos de enfermería para asegurar la integración docente asistencial.
- j) Las demás funciones que le asigne su jefe / a inmediato.



<b>DPTO. DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL</b>	
<b>(1) Enfermera/o</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Requisitos:</b>	
Experiencia	- Experiencia mínima de 3 años en hospitales nivel III-1.
Competencias	- Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, Cooperación y buena actitud.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	- Título Profesional de Licenciatura en Enfermería
Cursos y/o estudios de especialización	- Maestría en Administración de Servicios de Salud (Constancia). - Diplomado en Epidemiología o Epidemiología Hospitalaria. - Cursos sobre Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias. - Cursos sobre Salud Ocupacional y Bioseguridad. - Cursos sobre Gestión de Residuos Sólidos. - Nivel básico en Ofimática (Word, Excel, Powerpoint).



Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constancia de habilidad profesional vigente</li> <li>- Colegiatura</li> <li>- Resolución Directoral SERUMS</li> </ul>
---	--

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Enfermera/o**

- a) Coordinar, Ejecutar, Supervisar y Evaluar las actividades concernientes a la Unidad de Vigilancia y control de Infección Intrahospitalaria.
- b) Realizar la Vigilancia selectiva diaria, en los servicios de Medicina, Cig. General, Pediatría, Neonatología, Cg. Tórax y UTI.
- c) Realizar la Vigilancia selectiva diaria, en los servicios de Medicina, Cig. General, Pediatría, Neonatología, Cg. Tórax y UTI.
- d) Registro y Monitoreo de las Fichas con Infección Intrahospitalaria.
- e) Recolectar datos mediante la revisión de fuentes primarias y secundarias.
- f) Aplicar pautas de Supervisión de: lavado de manos clínico en Medicina, colocación y retiro de CVP en Neonatología, colocación de CVC en UTI, colocación y retiro de CUP en Medicina y de preparación de zona operatoria en Obstetricia.
- g) Organizar, Coordinar y ejecutar el Estudio sobre la aplicación correcta de la Técnica Aséptica en el servicio de Cirugía General.
- h) Analizar y revisar las historias Clínicas de pacientes infectados, de fuentes primarias y secundarias.
- i) Supervisar y monitorear el cumplimiento de las medidas de prevención y control implementadas.
- j) Búsqueda activa de casos febriles sindrómicos en servicios de hospitalización (Brotos, ESAVI y otros que se puedan presentar en la Institución.
- k) Apoyo en las cursos Talleres de IIH al personal de Salud, acompañado de Campaña contra las IIH.
- l) Coordinar con los Jefes de Dpto. y Servicios del HNHU; sobre actividades de Vigilancia de Infecciones Intrahospitalarias.
- m) Supervisar y monitorizar continuamente a pacientes con infecciones intrahospitalarias y con cultivos y antibiograma.



DPTO. DE FARMACIA	
(1) Químico Farmacéutico Requisitos:	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos años desempeñando funciones similares al puesto en hospitales Nivel III-1
Competencias	Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, cooperación y buena actitud.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	-Título de Químico Farmacéutico.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación vinculados a las funciones del puesto</li> <li>- Nivel básico en Ofimática (Word, Excel, Powerpoint)</li> </ul>
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos	- Constancia de habilidad Profesional-Vigente.



PERU

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unzué

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

indispensables y deseables

7 AGO 2017

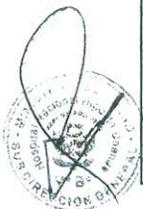
- Constancia de Colegiatura de Químico Farmacéutico.
- Copia de R.D. SERUMS

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Químico Farmacéutico.**

- Promover el uso racional de medicamentos en los profesionales de la salud y pacientes encaminando a lograr el bienestar y la salud de la comunidad.
- Identificar problemas, evaluar eficacia y proporcionar un juicio clínico sobre un plan terapéutico individualizado, luego de un seguimiento apropiado, implementando sistemas de fármaco vigilancia.
- Dispensar el medicamento prescrito y atender la preparación y despacho de formulas magistrales oficinales y específicas en su calidad de responsable del fármaco controlado
- Llevar a cabo Canjes, transferencias, permutas, Bajas y/o Eliminación de los Productos farmacéuticos y afines, según sea el caso, previas coordinaciones con los responsables o involucrados y de la Jefatura
- Participar en la elaboración y/o actualización, ejecución de los documentos de gestión del Departamento, de las guías de procedimientos y de intervención en Farmacia, para la atención estándar al paciente.

**DPTO. DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES**

(02) Tecnólogo Medico	DETALLE
<b>Requisitos:</b>	
Experiencia	Experiencia mínima de dos años en hospitales nivel III-1. ,
Competencias	Adaptabilidad, Conocimiento, destrezas y actitudes para desarrollar actividades con éxito.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	-Título de Tecnólogo Medico
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos afines a la profesión. - Nivel básico en Ofimática (Word, Excel, Powerpoint)
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos indispensables y deseables	- Constancia de habilidad Profesional-Vigente. - Constancia de Colegiatura de Tecnólogo Médico Vigente. - Copia de R.D. SERUMS.



**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Tecnólogo Médico**

- Toma de placas radiográficas simples, especiales y de intervencionismo a pacientes de consultorios externos, hospitalización y emergencia.
- Toma de exámenes de tomografía, mamografía y densitometria.
- Realizar guardias de acuerdo a las necesidades del Servicio.
- Identificación de placas radiográficas.
- Realizar actividades de Tecnología Médica en la especialidad de Radiología



- f) Aplicar técnicas y procedimientos de Tecnología Médica.
- g) Realizar la preparación adecuada de material de trabajo y vigilar su provisión necesaria.
- h) Mantener en adecuadas condiciones operativas el equipo e instrumental del Servicio.
- i) Ejecutar los procedimientos radiológicos según lo prescrito.
- j) Otras inherentes a su cargo que le sean asignadas por sus superiores.

DPTO. DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
(03) Tecnólogos Médicos Requisitos:	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínimo 2 años ejerciendo la carrera en hospitales nivel III-1.
Competencias	Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, Cooperación y buena actitud.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	-Título de Tecnólogo Medico en Terapia Física y Rehabilitación.
Cursos y/o estudios de especialización	- Curso de formación en terapia manual - Cursos de evaluación y tratamiento en pacientes adultos con diagnostico de trastornos locomotor y/o neurológico - Curso de ejercicios terapéuticos y/o curso de k-taping básico - Nivel básico en Ofimática (Word, Excel, Powerpoint) - Conocimiento de técnicas kinesicas en terapia Manual.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos indispensables y deseables	- Constancia de habilidad Profesional-Vigente. - Constancia de Colegiatura de Tecnólogo Médico Vigente. - Copia de R.D. SERUMS.



**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Tecnólogo Médico**

- a) Brindar terapia física ambulatoria a pacientes programados.
- b) Brindar terapia física a pacientes hospitalizados
- c) Participar en la actualización de las guías de procedimientos y de práctica clínica para la atención estándar al paciente.
- d) Participar en comités de trabajo en el departamento
- e) Realizar charlas preventivo-promocionales.
- f) Elaborar estadística mensual de atención de pacientes.
- g) Elaborar informes de terapia física y otras actividades asignadas según necesidad del departamento.



HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNZUE  
 Oficina de Asesoría Jurídica  
 07 AGO 2017  
 304

07 AGO 2017



Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DPTO. DE ODOESTOMATOLOGIA	
(1) Cirujano Dentista Requisitos:	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos años en hospitales nivel III-1.
Competencias	Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal,
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	-Título de Cirujano Dentista.
Cursos y/o estudios de especialización	- Título de Especialista de Cirugía Bucal y Maxilofacial - Nivel básico en Ofimática (Word, Excel, Powerpoint)
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos indispensables y deseables	- Constancia de habilidad Profesional-Vigente. - Constancia de Colegiatura de Cirujano Dentista - Copia de R.D. SERUMS.



**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Cirujano Dentista**

- a) Atención de pacientes en consulta externa del servicio de cirugía bucal y maxilofacial
- b) Atención de procedimientos quirúrgicos baja complejidad pacientes en consulta externa del servicio de cirugía bucal y maxilofacial
- c) Atención de procedimientos quirúrgicos de mediana y alta complejidad pacientes del servicio de cirugía bucal y maxilofacial en centro quirúrgico
- d) Atención de pacientes del servicio de cirugía bucal y maxilofacial en hospitalización
- e) Atención de pacientes de emergencia que presenten patología de la región bucal y maxilofacial
- f) Realizar el llenado de la historia clínica de los pacientes y documentos anexos
- g) Realizar el reporte diaria de atenciones y atendidos (HIS)
- h) Atender la interconsultas de otros servicios
- i) Ejecutar actividades administrativas relacionadas al servicio que le sea encomendado.



UNIDAD DE PERSONAL	
(2) Abogado Requisitos:	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos años, deseable en administración pública o privada.
Competencias	Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, discreción, cooperación, trabajo en equipo y buena actitud.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	-Profesional titulado de Abogado y habilitado en el correspondiente Colegio profesional.





Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos afines a la profesión. - Curso sobre secretaría técnica servir y/u otro. - Nivel básico en Ofimática (Word, Excel, Power Point)
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos indispensables y deseables	- Constancia de habilidad Profesional-Vigente. - Constancia de Colegiatura.

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Abogado**

- a) Recibir las denuncias verbales o por escrito de terceros y los reportes que provengan de la propia entidad.
- b) Tramitar las denuncias y brindar una respuesta al denunciante en el plazo estipulado por Ley.
- c) Tramitar los informes de control relacionados con el procedimiento administrativo disciplinario.
- d) Efectuar la precalificación en función a los hechos expuestos en la denuncia y las investigaciones realizadas, emitiendo el informe correspondiente.
- e) Suscribir los requerimientos de información y/o documentación a las entidades, servidores y ex servidores civiles de la entidad o de otras entidades.
- f) Iniciar, de oficio, las investigaciones correspondientes ante la presunta comisión de una falta.
- g) Soporte legal a la Oficina de Recursos Humanos.
- h) Otras funciones que le asigne el jefe de la unidad orgánica.



DPTO. DE ENFERMERÍA	
Técnico de Enfermería (44)	
Requisitos	Detalle
Experiencia	-Mínimo 2 años de experiencia en Hospitales III-1
Competencias	-Conocimiento, destrezas, trabajo en equipo y bajo presión.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de Técnico en Enfermería de Instituto Tecnológico Superior.
Cursos y/o estudios de especialización	- Capacitación en la especialidad.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos indispensables y deseables	-Trabajo en equipo bajo presión - Disponibilidad laboral - Quechua básico (deseable).

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Técnico de Enfermería**

- a) Participar en la entrega del reporte de la Enfermera de turno.
- b) Brinda comodidad y confort a los pacientes hospitalizados en el servicio
- c) Efectuar la medición y registro de la eliminación excreta y drenajes del paciente, informando oportunamente a la enfermera.
- d) Mantener el orden y limpieza del ambiente de los pacientes y tópicos para la realización de procedimientos.
- e) Apoyar a la enfermera en la realización de los procedimientos invasivos y no invasivos.
- f) Preparar los equipos, material quirúrgico y/o médico para su esterilización.
- g) Efectuar el traslado del paciente para la realización de los procedimientos y pruebas de ayuda
- h) diagnóstica.
- i) Cumplir la programación de turnos establecidos según las normas y directivas institucionales.
- j) Las demás funciones que le asigne su jefe/a inmediato.

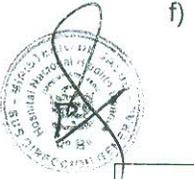


**DPTO. DE FARMACIA**

<b>Técnico en Farmacia (2)</b>	
<b>Requisitos</b>	<b>Detalle</b>
Experiencia	- Mínimo 2 años en hospitales nivel III-1
Competencias	- Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, cooperación y buena actitud.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de Técnico en Farmacia de Instituto Tecnológico Superior.
Cursos y/o estudios de especialización	- Capacitación en la especialidad. - Ofimática Básico (Word, Excel, Power point)
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos indispensables y deseables	Trabajo en equipo bajo presión Disponibilidad laboral

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Técnico en Farmacia**

- a) Dispensar de los medicamentos e insumos médicos verificando la copia del usuario y/o receta, la que será entregada al paciente con el sello de atendido.
- b) Mantener el stock adecuado y permanente, haciendo el pedido de reposición de los medicamentos y productos afines, sets de anestesia, etc., teniendo en cuenta el nivel crítico y la rotación diaria de todos los productos mediante Pedidos al Almacén SISMED de Farmacia, el que es visado y firmado por el Q.F. de Turno
- c) Recepcionar, Transportar y Almacenar los productos procedentes del Almacén SISMED al Servicio respectivo, con las precauciones que exija el volumen y la vulnerabilidad de cada producto. (Cajas de gran volumen, Galones y otros productos)
- d) Llevar el control de las Boletas de Venta, Pendiente de Pago, Recetas, previa verificación de la numeración correlativa que no se altere, incluyendo las boletas no canceladas, de igual forma se procederá con las boletas pendientes de pago y las recetas en general
- e) Contabilizar las Boletas con su correspondiente Recetas; Organizar y archivar la documentación: Recetas de Programas, pedidos del Almacén SISMED, y otros documentos del Servicio en sus Fólderes y/o cajas respectivas.
- f) Fraccionar en unidades los medicamentos antirretrovirales cuya presentación sea en frasco para los pacientes que tomaran en forma semanal y quincenal, rotulando con: nombre del medicamento, cantidad y fecha de vencimiento



**DPTO. DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN**

<b>Técnico en Rehabilitación (1)</b>	
<b>Requisitos</b>	<b>Detalle</b>
Experiencia	- Mínimo 2 años en hospitales nivel III-1.
Competencias	- Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal Cooperación y buena actitud.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de Técnico en Fisioterapia Y Rehabilitación de Instituto Tecnológico Superior.



Cursos y/o estudios de especialización	- Curso de actualización en medicina de rehabilitación en general. - Curso de actualización en terapia física - Ofimática Básico (Word, Excel, Power Point)
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos indispensables y deseables	Trabajo en equipo bajo presión Disponibilidad laboral

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Técnico en Rehabilitación**

- Apoyar en el tratamiento al Tecnólogo Médico
- Aplicar agentes físicos
- Mantener y limpiar equipos electrofísicos y materiales didácticos
- Acondicionar los ambientes para tratamiento de rehabilitación
- Apoyar al pacientes en sus necesidades físicas
- Abastecer insumos para el tratamiento
- Inventariar materiales del servicio y controlar y abastecer ropa



UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GRAL.	
Técnico en Mantenimiento (1) Requisitos	Detalle
Experiencia	- Mínimo 2 años de experiencia en Hospitales Nivel III-1.
Competencias	- Adaptabilidad, destreza, disponibilidad, responsabilidad, solidaridad, autocontrol, comunicación verbal, cooperación y buena actitud.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	- Título a nombre de la Nación de Técnico Electricista.
Cursos y/o estudios de especialización	- Ofimática Básico (Word, Excel, Power Point) - Cursos afines.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos indispensables y deseables	- Disponibilidad laboral. - Capacidad de trabajar bajo presión. - Toma de decisiones - Disposición para trabajar en equipo. - Ética y Valores: Solidaridad y Honradez.

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Técnico en Mantenimiento**

- Elaborar plan de mantenimiento preventivo correctivo de sistemas eléctrico del hospital
- Realizar el mantenimiento preventivo correctivo de equipos electromecánicos (aire acondicionado, equipos de refrigeración, camas eléctricas y otros)
- Elaborar informe técnico de equipos electromecánicos, así como la necesidad de repuestos y materiales a comprar.
- Velar por la seguridad, conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales asignados al taller.
- Cumplir con las normas y el reglamentos interno de la institución



PERU

Ministerio de Salud

Hospital Nacional "Hipólito Unzué"

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano" 7 ABR 2017

**UNIDAD DE PERSONAL**

Secretaria Ejecutiva (4) Requisitos	Detalle
Experiencia	- Mínimo 1 año desempeñando funciones similares al puesto en instituciones públicas y/o privadas.
Competencias	- Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, Cooperación, trabajo en equipo y buena actitud.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de Secretariado Ejecutivo.
Cursos y/o estudios de especialización	- Conocimiento de Inglés básico (deseable) - Computación e Informática (deseable), - Cursos afines. - Curso protocolo y atención al usuario.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos indispensables y deseables	Disponibilidad laboral -Capacidad de análisis, síntesis y argumentación. -Capacidad de trabajar bajo presión -Disposición para trabajar en equipo. -Trato cordial y amical para la atención al público -Ética y Valores: Solidaridad y Honradez.

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Secretaria Ejecutiva**



- Elabora documentos como: Informes, memorandos, circulares, toma dictado, y otros, recibe instrucciones del jefe inmediato superior sobre asuntos, redacta la correspondencia y la entrega al jefe para su firma.
- Transcribe informes y proyectos, ordena y clasifica la correspondencia recibida.
- Constantemente mantiene al jefe informado de sus compromisos, lleva control de los compromisos atendidos y pendientes.
- Pasa la correspondencia al jefe para su revisión o las distribuye a unidades y demás unidades orgánicas.
- Recibe y realiza llamadas telefónicas, toma los mensajes y los anota en una libreta para tramitarlos en su oportunidad.
- Lleva la agenda de compromisos de su jefe, diariamente anota en una libreta las citas y compromisos que tiene su jefe.
- Prepara las reuniones de equipo, previa instrucciones del jefe, organiza y transcribe
- Otras funciones que le asigne el jefe de la unidad orgánica.



**DPTO. DE FARMACIA**

( 1 ) Auxiliar de Farmacia Requisitos:	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (2) años hospitales nivel III-1.
Competencias	Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, cooperación y buena actitud.

170897  
304

Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	Diploma y/o Certificados Gestión Pública en Farmacia,
Cursos y/o estudios de especialización	- Ofimática Básico (Word, Excel, Power Point) - Cursos de Distribución de medicamentos hospitalarios - Cursos Afines
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos indispensables y deseables	Secundaria Completa Disponibilidad laboral Trabajo en equipo bajo presión

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Auxiliar de Farmacia**

- a) Recepcionar, Transportar y Almacenar los productos procedentes del Almacén SISMED al Servicio respectivo, con las precauciones que exija el volumen y la vulnerabilidad de cada producto. (Cajas de gran volumen, Galones y otros productos).
- b) Transportar los productos farmacéuticos solicitados por el servicio de Hemodiálisis (2do piso).
- c) Colaborar con el mantenimiento y conservación de las instalaciones del Almacén especializado.

DPTO. DE NUTRICIÓN	
( 8 ) Auxiliar de Nutrición Requisitos:	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos(2) años en Hospitales Nivel III - I
Competencias	Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, Cooperación y buena actitud.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	Diploma y/o Certificados en Nutrición, Alimentación, Gastronomía,
Cursos y/o estudios de especialización	- Nutrición Básica: Gastronomía, Higiene y Manipulación de Alimentos. - Regímenes Dietoterapéuticos Bioseguridad u otros equivalentes - Cursos Afines
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos indispensables y deseables	Secundaria Completa Disponibilidad laboral Trabajo en equipo bajo presión



**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Auxiliar de Nutrición**

- d) Ejecutar el proceso de preparación de alimentos y atención al paciente y personal de comedores.
- e) Distribuir alimentos y dar los regímenes dietéticos a los pacientes en las diferentes unidades.
- f) Participar en las innovaciones y sugerencias de las preparaciones y otros eventos.
- g) Participar en actividades gastronómicas y de festejos propios de la institución o departamento a fin de identificarse con el Departamento e institución y trabajar proactivamente en equipo.
- h) Verificar el estado de conservación de los productos
- i) Despachar los insumos para las preparaciones en horario establecido
- j) Recepción de insumos para la elaboración de las preparaciones del día.
- k) Realizar preparaciones preliminares: desinfección, habilitación de verduras, carnes etc.
- l) Realizar las preparaciones según el menú programado



PERU

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unzué

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- m) Cumplir las medidas de Bioseguridad en el desarrollo de sus funciones
- n) Velar por el mantenimiento de equipos y menaje
- o) Realizar inventario de utensilios en forma diaria
- p) Tratar con calidez y respeto al usuario
- q) Cumplir con las demás actividades que asigne el Jefe inmediato.

07 AGO 2017

YSABEL PUMACUYAS  
309

OF. DE SEGUROS	
(2) Auxiliar Administrativo Requisitos:	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (2) años en Hospitales Nivel III - I
Competencias	Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, Cooperación y buena actitud.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	- Diploma y/o Certificado en Ofimática Básica
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos en programas de computación - Y en la Especialidad a la que postula
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos indispensables y deseables	Secundaria Completa Disponibilidad laboral Trabajo en equipo bajo presión



**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Auxiliar Administrativo**

- a) Verificación de Acreditación del asegurado SIS.
- b) Digitación de Prestaciones registradas en el Formatos Único de Atención del SIS
- c) Archivar de FUAS digitados en el Sistema SIASIS.
- d) Coordinación con Médicos Auditores sobre códigos CIE-10, CPT, SISMED, etc..
- e) Proponer e implementar acciones de mejora en los procesos del Seguro.
- f) Participar en los procesos de planificación, programación, ejecución y evaluación de la Oficina de Seguros.
- g) Cumplir y hacer cumplir las normas y reglamentos internos de la Institución.
- h) Velar por la seguridad, conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales asignados a la Oficina de Seguros.
- i) Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.



UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GRAL.	
(4) Auxiliar de Mantenimiento Requisitos:	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de seis (6) meses en Hospitales Nivel III - I
Competencias	Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, Cooperación y buena actitud.
Formación Académico, grado académico y/o nivel de estudios	- Certificado y/o Diploma de manejo en máquinas industriales.



VERVD/  
registrado  
solo para uso de la institución o ámbito

Cursos y/o estudios de especialización	-Capacitación en la especialidad a la que postula (manejo de equipos de lavandería Centrifuga, lavadora, calandria y planchadora). - Cursos de lavandería
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos indispensables y deseables	Secundaria Completa Disponibilidad laboral Trabajo en equipo bajo presión

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: Auxiliar de Mantenimiento**

- a) Manejo de maquinas industriales de lavandería (secadora, lavadora, calandria y centrifuga).
- b) Realizar la selección, lavado, centrifugado y planchado de ropa hospitalaria.
- c) Elaborar informe técnico de producción, así como la necesidad de insumos de materiales.
- d) Velar por la seguridad, conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales asignados al taller.
- e) Cumplir con las normas y el reglamento interno de la institución.

**V. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN PARA PROFESIONALES MEDICOS.**

Los factores de evaluación del proceso de selección están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular	30 (*)	50
Entrevista Personal	26 (**)	50
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>100</b>



**\* Evaluación Curricular**

Los documentos que se acrediten para la calificación Curricular deberán ser copias y deben presentarse en un fólder A4 (Manila) ordenado en forma cronológica a la estructura que se expone en los criterios de calificación para la Evaluación Curricular siguiente: Esta etapa es **ELIMINATORIA**, el postulante que no presente su Currículo Vitae y/o sustenten los requisitos mínimos señalados en la convocatoria serán descalificados.



MÉDICOS CIRUJANOS		
CRITERIOS		PUNTOS
<b>FORMACION – TITULO Y/O GRADOS</b>		
- Título profesional con colegiatura y habilitación vigente - Especialidad 03 puntos (Constancia de Egresado expedido por la Universidad) - Maestrías 02 puntos		25 PUNTOS
<b>CAPACITACION</b> Se calificará en función a la documentación del postulante y según el criterio siguiente:		15 puntos
- Por 01 Crédito	02 puntos	

07 4697017

NERVDA YSABEL DOMAS  
Registrada en la especialidad de  
Solo para uso de la Institución y dentro  
del sector

EXPERIENCIA LABORAL		
Se calificará en función a la documentación presentada por el postulante y según la escala siguiente:		10 puntos
- Por año de experiencia en la Administración Pública	03 puntos	

PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A ENTREVISTA: 30 PUNTOS.

**\*\* Entrevista Personal (sobre 50 puntos) Profesionales**

La entrevista personal es un complemento a las pruebas anterior, explorándose en el postulante su personalidad, conocimientos generales, experiencia en el cargo, rasgos de carácter, aspiraciones e intereses entre otros aspectos. Esta etapa es **ELIMINATORIA** si no se alcanza el puntaje mínimo referido de **26 puntos**. La Entrevista Personal es una prueba cuyos criterios de calificación obedecerá a la una estructura evaluativa:

**ENTREVISTA PERSONAL MÉDICOS**

CRITERIOS	PUNTAJE					TOTAL
	10	7	5	3	1	
<b>I. ASPECTOS PERSONALES</b> Mide la presencia, la naturalidad en vestir y la limpieza del postulante.						10
<b>II. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</b> Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.						10
<b>III. CAPACIDAD DE PERSUACION</b> Mide la habilidad, expresión y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						10
<b>IV. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</b> Mide la capacidad del análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos						10
<b>V. CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL</b> Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el cargo y la política nacional de Salud.						10

NOTA.- EL PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO ES DE CINCUENTA Y CINCO (56) PUNTOS Y SE DARÁ POR GANADOR AL QUE HAYA OBTENIDO MAYOR PUNTAJE EN ESTRICTO ORDEN DE MÉRITOS.

**VI. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN PARA OTROS PROFESIONALES NO MEDICOS CIRUJANOS.**

Los factores de evaluación del proceso de selección están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular	30 (*)	50
Entrevista Personal	26 (**)	50
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

07 ABO 2017

NERDY YSABEL DOMÍNGUEZ  
Registro  
Solo para uso de la Institución

**Evaluación Curricular**

Los documentos que se acrediten para la calificación Curricular deberán ser copias y deben presentarse en un fólder A4 (Manila) ordenado en forma cronológica a la estructura que se expone en los criterios de calificación para la Evaluación Curricular siguiente: Esta etapa es **ELIMINATORIA**, el postulante que no presente su Currículo Vitae y/o sustenten los requisitos mínimos señalados en la convocatoria serán descalificados.

PROFESIONALES DE LA SALUD NO MEDICO CIRUJANOS Y PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS		
CRITERIOS		PUNTOS
<b>FORMACION – TITULO Y/O GRADOS</b>		
- Título profesional	20 puntos	25 puntos
- Especialidad o Maestría ( con Grado )	05 puntos	
<b>CAPACITACION</b>		
Se calificará en función a la documentación por el postulante y según el criterio siguiente:		15 puntos
. Por 01 Crédito	02 puntos	
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>		
Se calificará en función a la documentación presentada por el postulante y según la escala siguiente:		10 puntos
- Por año (01) de Experiencia en la Administración Pública	03 punto	

PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A ENTREVISTA: 30 PUNTOS.



**\* Entrevista Personal (sobre 50 puntos) Profesionales**

La entrevista personal es un complemento a las pruebas anterior, explorándose en el postulante su personalidad, conocimientos generales, experiencia en el cargo, rasgos de carácter, aspiraciones e intereses entre otros aspectos. Esta etapa **es ELIMINATORIA** si no se alcanza el puntaje mínimo referido de **26 puntos**. La Entrevista Personal es una prueba cuyos criterios de calificación obedecerá a la una estructura evaluativa:



**ENTREVISTA PERSONAL OTROS PROFESIONALES DE SALUD NO MÉDICOS Y ADMINISTRATIVOS**

CRITERIOS	PUNTAJE					TOTAL
	10	7	5	3	1	
<b>I. ASPECTOS PERSONALES</b> Mide la presencia, la naturalidad en vestir y la limpieza del postulante.						10
<b>II. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</b> Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.						10
<b>III. CAPACIDAD DE PERSUACION</b> Mide la habilidad, expresión y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						10
<b>IV. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</b> Mide la capacidad del análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de						10





conseguir resultados objetivos							
<b>V. CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL</b>							10
Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el cargo y la política nacional de Salud.							

NOTA.- EL PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO ES DE CINCUENTA Y CINCO (56) PUNTOS Y SE DARÁ POR GANADOR AL QUE HAYA OBTENIDO MAYOR PUNTAJE EN ESTRICTO ORDEN DE MÉRITOS.

**VII. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN PARA TÉCNICOS Y AUXILIARES.**

Los factores de evaluación del proceso de selección están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular	30 (*)	50
Entrevista Personal	26 (**)	50
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

**\* Evaluación Curricular**

Los documentos que se acrediten para la calificación Curricular deberán ser copias y deben presentarse en un fólder A4 (Manila) ordenado en forma cronológica a la estructura que se expone en los criterios de calificación para la Evaluación Curricular siguiente: Esta etapa es **ELIMINATORIA**, el postulante que no presente su Currículo Vitae y/o sustenten los requisitos mínimos señalados en la convocatoria serán descalificados.

TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS		
CRITERIOS		PUNTOS
<b>FORMACION – TITULO Y/O GRADOS</b>		
- Título de Instituto Superior a nombre de la Nación – Técnicos - Diploma, Certificado y/o Constancia - Auxiliares		25 puntos
<b>CAPACITACIÓN</b>		
Se calificará en función a la documentación por el postulante y según el criterio siguiente:		15 puntos
- Por 01 Crédito	02 puntos	
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>		
Se calificará en función a la documentación presentada por el postulante y según la escala siguiente:		10 puntos
- Por un (01) años de servicio en la Administración Pública	03 punto	

PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A ENTREVISTA: 30 PUNTOS.

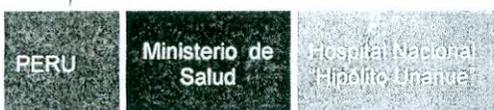
**c. Entrevista Personal (sobre 50 puntos) Técnicos y Auxiliares.**

La entrevista personal es un complemento a las pruebas anterior, explorándose en el postulante su personalidad, conocimientos generales, experiencia en el cargo, rasgos de carácter, aspiraciones e intereses entre otros aspectos. Esta etapa es **ELIMINATORIA** si no se alcanza el puntaje mínimo referido de **26 puntos**. La Entrevista Personal es una prueba cuyos

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNZUÉ  
El presente Documento es Copia  
del del Original  
07/06/2017  
VERONICA SABEL PUMARIVAS  
Registro 309  
Solo para uso de la Institución o ámbito  
del sector

H.N.H.U.  
V° B°  
ABOC. OSCAR  
ANGULO  
CHAVEZ  
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNZUÉ  
V° B°  
LIC. EDER D.  
ALDABAL  
TELLO  
UNIDAD DE PERSONAL



NERVY YSABEL SUMARIVAS  
309  
Criterios de calificación.  
Solo para uso de la Institución o ámbito  
del sector

**ENTREVISTA PERSONAL TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS.**

CRITERIOS	PUNTAJE					TOTAL
	10	7	5	3	1	
<b>I. ASPECTOS PERSONALES</b> Mide la presencia, la naturalidad en vestir y la limpieza del postulante.						10
<b>II. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</b> Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.						10
<b>III. CAPACIDAD DE PERSUACION</b> Mide la habilidad, expresión y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						10
<b>IV. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</b> Mide la capacidad del análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos						10
<b>V. CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL</b> Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el cargo y la política nacional de Salud.						10



NOTA.- EL PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO ES DE CINCUENTA (56)) PUNTOS Y SE DARÁ POR GANADOR AL QUE HAYA OBTENIDO MAYOR PUNTAJE EN ESTRICTO ORDEN DE MÉRITOS

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE CURRÍCULO VITAE**

Los postulantes presentarán obligatoriamente en un folder de manila A4, indicando sus apellidos y nombres y el cargo al que postula con su respectivo faster adjuntando los siguientes documentos;

- Solicitud para participar en la Convocatoria CAS
- Copia simple del Currículo Vitae documentado, acreditando el perfil solicitado.
- Copia simple del DNI.
- Constancia de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios morosos REDAM
- Constancia de no encontrarse en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
- Declaración Jurada de Nepotismo
- Declaración Jurada de conocimiento del Código Ética de la Función Pública.
- No tener impedimento para participar en el Procedimiento de Contratación ni para contratar con el Estado conforme al Artículo 4 del Decreto Supremo 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Conocer, aceptar y someterse a las Bases y condiciones del Procedimiento de Contratación
- No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesional
- Certificados de no tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales (solo ganadores del concurso).
- No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
- Contar disponibilidad inmediata a la suscripción del Contrato.
- Certificado Médico de Salud (RX, Examen Serológica, Salud Mental, Clínico-expedido por





PERU

Ministerio de Salud

Hospital Nacional "Hipólito Unanue"

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE  
El presente Documento es Copia  
"del del Origen"

NERYD AYSABE UMARIVA  
Registro  
Solo para uso de la Institución o ámbito  
el sector

- HNHU-solo ganadores del concurso)
- Carnet vacunación Hepatitis "B" Y ANTICUERPOS AL HEPATITIS "B" (solo ganadores del concurso-Oficina de Epidemiología)
- Carnet de vacunación contra la Influenza AH1N1- solo ganadores del concurso.
- Prueba del PPD – solo ganadores del concurso.
- Copia de RUC – solo ganadores del concurso.
- La documentación, para ser recibida, deberá estar debidamente, foliada y/o numerada
- Ser responsables de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del presente procedimiento de contratación.
- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General

**IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.**

**1. Declaratoria del proceso como desierto.**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**2. Cancelación del proceso de selección.**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso selección.
- Por restricciones presupuestales
- Otras debidamente justificadas.

**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

\* La duración del periodo de contratación estará sujeto a la disponibilidad Presupuestal y por ende a establecido y acordado en el respectivo contrato

**LOS POSTULANTES QUE NO GANAN UN CARGO TENDRAN UN PLAZO DE CINCO (05) DIAS HABILES PARA RECOGER SUS FILES (CURRICULO); CASO CONTRARIO SE RECICLARA, SIN DERECHO A RECLAMO.**

**X. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LOS CONTRATOS**

Una vez concluido el Proceso de Selección se procederá conforme a los plazos y procedimientos para suscribir el contrato respectivo.

Publicado los resultados por el Comité CAS el ganador de acuerdo al orden mérito tendrá un plazo no mayor de tres (3) días hábiles para la suscripción del contrato, el cual se llevará a cabo en la Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue de 08:30 a 15:00 horas.

Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

De no suscribirse contrato por las mismas consideraciones anteriores, la Unidad de Personal podrá declarar seleccionado al candidato que ocupó el tercer orden de mérito. De producirse renuncia de un personal CAS se llamará al concursante que haya quedado elegible según orden de méritos.



07.05.2017

NERVY YSABEL ZUMARIVA  
Registro  
Solo para uso de la institución o ámbito  
del sector

## VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato se extenderá a partir de la firma del contrato

## DISPOSICIONES FINALES

El presente proceso se rige por las bases y lo que establece el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, RM N° 368-2011/MINSA del 16 de mayo 2011.

### Observación:

- Para los ganadores de la presente convocatoria pública, presentarán el Currículo Vitae fedateado.
- Los ganadores presentarán Certificados: Salud, Antecedentes Penales Judiciales y Policiales.
- Copia de Carnet de vacunas y otros requeridos para la firma de contrato.
- **INDUCCIÓN AL PERSONAL INGRESANTE EL DÍA: 6 de setiembre de 2017.**
- **Inicio de actividades 15 de setiembre de 2017.**

### Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos

- a. Presentación de declaraciones juradas y anexos

### Los documentos necesarios mínimos para la postulación son los siguientes:

- \* Copia simple del DNI vigente, ampliado al 100%
  - \* Declaraciones juradas:
  - \* No encontrarse sancionado en ninguna entidad pública, de haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación.
  - \* No tener impedimento para participar en el Procedimiento de Contratación ni para contratar con el Estado conforme al artículo 4 del Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM.
  - \* Conocer, aceptar y someterse a las Bases y condiciones del Procedimiento de Contratación
  - \* No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesional
  - \* No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales (**Certificado solo ganadores**)
  - \* No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado
  - \* No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
  - \* No estar incurso de nepotismo
  - \* Contar disponibilidad inmediata a la suscripción del Contrato.
  - \* Certificado Médico de Salud (RX, Examen Serológica, Salud Mental, Clínico-**expedido por HNHU- solo ganadores del concurso**)
  - \* Carnet vacunación Hepatitis "B" **Y ANTICUERPOS AL HEPATITIS "B"** (solo ganadores del concurso-Oficina de Epidemiología)
  - \* Carnet de vacunación contra la Influenza AH1N1- solo ganadores del concurso.
  - \* Prueba del PPD – solo ganadores del concurso.
  - \* Copia de RUC – solo ganadores del concurso.
- La documentación, para ser recibida, deberá estar debidamente, foliada y/o numerada
- LOS GANADORES DE LA CONVOCATORIA TIENEN UN PLAZO DE TRES (03) DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, ASI COMO HACER FEDATEAR SU CURRÍCULO.**
- \* Ser responsables de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del presente procedimiento de contratación.
  - \* Conocer las sanciones contenidas en la Ley 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.





PERU

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 1

Solicito: Inscripción para el Concurso de Contratación Administrativa de Servicios

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSO CAS DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE"  
S.P.

Yo: \_\_\_\_\_, Identificado con  
DNI N° \_\_\_\_\_, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, enterado de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria a Concurso CAS del Hospital Nacional Hipólito Unanue, publicada en su página Web, solicito a usted mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para el Cargo de  
: \_\_\_\_\_ de la Unidad Orgánica:  
\_\_\_\_\_ para lo cual adjunto mi expediente sustentado con los requisitos que consta de: \_\_\_\_\_ Folios.



LO TANTO:

Solicito a usted aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos que anteriormente menciono.



Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017



Firma del Solicitante  
DNI N° \_\_\_\_\_  
TF. \_\_\_\_\_

HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
El presente Documento es Copia  
Fiel del Original  
07 AGO 2017  
TERESA VARELA PUMARIVAS



Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### ANEXO N° 2 DECLARACION JURADA

Yo: \_\_\_\_\_,  
Identificado con DNI N° \_\_\_\_\_ y con domicilio en \_\_\_\_\_,  
de Estado Civil \_\_\_\_\_,  
natural del Distrito de \_\_\_\_\_ Provincia de \_\_\_\_\_ Departamento de \_\_\_\_\_

#### DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- \* No encontrarme sancionado en ninguna entidad pública, de haberlo sido deberá adjuntar su rehabilitación.
- \* No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi Colegio Profesional
- \* No tengo antecedentes Penales, Judiciales ni Policiales
- \* No tengo inhabilitación para ejercer cargo en el Estado
- \* No tengo sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
- \* No me encuentro incurso en Nepotismo
- \* Cuento con disponibilidad inmediata a la suscripción del Contrato

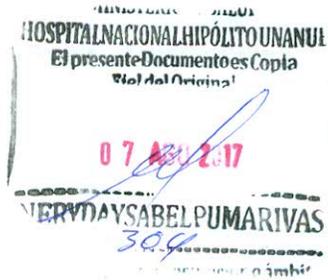


Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada; asimismo, me comprometo a presentar la documentación sustentatoria en caso de salir ganador de la plaza concursada.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017



.....  
Firma del Solicitante  
DNI N° \_\_\_\_\_  
TF. \_\_\_\_\_





PERU

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

El presente Documento es copia del Original

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA

07 AGO 2017  
NERYDA SABEL MARIVA  
Registre  
Solo para uso de la Institución o ámbito del sector

Yo, ..... identificado(a) con D.N.I. N° ..... y con domicilio actual.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM ,y

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Hospital Nacional Hipólito Unanue, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM, modificado por el D.S. N° 034-2005-PCM.

REGIMEN PENSIONARIO

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Sistema Privado de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Integra	<input type="checkbox"/>
				Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
				Horizonte	<input type="checkbox"/>
				Prima	<input type="checkbox"/>

OPCIONAL

Solo para los que vienen prestando servicios al Estado

Afiliación al Régimen Pensionario	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
-----------------------------------	--------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------

Nota: (1) D.S. que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual

El Agustino ,..... de..... de 2017

Firma  
DNI N° .....





Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ANEXO 4**

**DECLARACION JURADA**

Yo, ....., identificado con D.N.I. N° .....,  
de profesión y/ u ocupación ....., con domicilio en: -----  
.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

Que a la fecha cuento con buena salud física y mental.

Extiendo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, bajo juramento de Ley, y absoluta responsabilidad sobre la veracidad del contenido de la presente declaración, sometiéndome libre y voluntariamente a los alcances de los dispositivos legales vigentes.



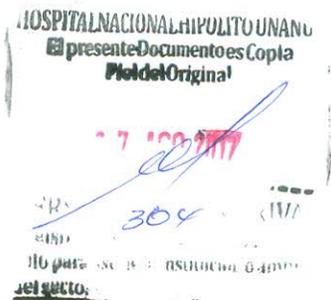
Asimismo, me comprometo a presentar el correspondiente Certificado de buena salud física y mental, hasta antes de la Publicación de los Resultados del Concurso –CAS en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.



Agustino, ..... de ..... de 2017

Firma

DNI N° \_\_\_\_\_





PERU

Ministerio de Salud

Hospital Nacional "Hipólito Unzué"

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### ANEXO 5

### DECLARACION JURADA

Yo, ....., identificado con D.N.I. N° .....,  
de ocupación ....., con domicilio en .....

### DECLARO BAJO JURAMENTO

Que en uso de mis facultades y de acuerdo a la Ley N° 27444 Procedimiento Administrativo General; de no percibir remuneración, ni laborar en otra Institución del Estado a nivel nacional bajo ninguna modalidad, con excepción de la función de la Docencia Instituciones Públicas.



Asimismo, de ser falsa dicha declaración me someto a las sanciones administrativas que de acuerdo a Ley estaría infringiendo.



Agustino del 2017



HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNZUÉ  
El presente Documento es Copia  
del Original  
07/03/2017  
NERVDA YSABEL PUMARIVAS  
Registro  
Solo para uso de la Institución o ámbito  
del sector

Firma  
DNI N° \_\_\_\_\_



Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### ANEXO 6

### DECLARACION JURADA

Yo, ....., identificado con D.N.I. N° .....,  
de ocupación ....., con domicilio en .....

### DECLARO BAJO JURAMENTO

- De no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios morosos REDAM
- De no encontrarse en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.

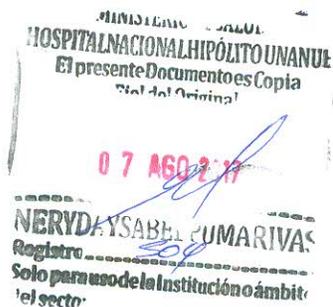
Extiendo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, bajo juramento de Ley, y absoluta responsabilidad sobre la veracidad del contenido de la presente declaración, sometiéndome libre y voluntariamente a los alcances de los dispositivos legales vigentes.

Asimismo, de ser falsa dicha declaración me someto a las sanciones administrativas que de acuerdo a Ley estaría infligiendo.



El Agustino

del 2017



Firma \_\_\_\_\_  
DNI N° \_\_\_\_\_